

BASES LEGALES

SORTEO DOS ENTRADAS PARA LA PELÍCULA 'TORO'

El objetivo es premiar la participación de los fans de Facebook del Hospital Povisa. Los usuarios deberán escribir un comentario en el post que publicará Hospital Povisa en Facebook el día 21 de abril, en el que deben indicar la planta del hospital en el que fue grabada una de las escenas de la película Toro.

Se sortearán, entre las respuestas correctas, dos entradas individuales para ver la película Toro en Gran Vía Cines, ubicados en la Calle Mirandoiro, 2, 36204 Vigo, Pontevedra (Vigo, Pontevedra), en cualquiera de las sesiones disponibles, de lunes a jueves.

- 1.- Ámbito geográfico.** El ámbito de la presente promoción se circunscribe a la provincia de Pontevedra.
- 2.- Duración de la promoción.** La campaña se iniciará a las 12:00 horas del día 21 de abril de 2016 y finalizará el lunes, día 25 de abril de 2016, a las 23:59 horas. La selección del ganador y la comunicación del mismo se realizará dentro de los cinco días siguientes a la finalización de la promoción.
- 3.- Condiciones y reglas de la promoción.** La inscripción en el sorteo implica que el participante tenga un perfil en Facebook, que respeta las condiciones de esta red social (https://www.facebook.com/terms.php?locale=es_ES). Además, para que la participación pueda ser validada, el usuario debe ser fan de la página de Facebook del Hospital Povisa: <https://www.facebook.com/HospitalPovisa>.

Para participar en el sorteo y optar al premio será necesario:

- Seguir la página de Facebook de Hospital Povisa.
- Publicar un comentario en esta publicación del sorteo en Facebook, indicando la planta en la que fue rodada la escena de la película Toro, que aparece en el minuto 00:11 del vídeo.
- Compartir la publicación en el muro del participante.

Cada participante podrá publicar un máximo de 1 comentario en el post. Cualquier contenido que, según el criterio de Hospital Povisa, S.L., se considere no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso.

El ganador se seleccionará de forma aleatoria entre los participantes cuyas respuestas hayan sido correctas, mediante la aplicación Random Picker (www.randompicker.com). El número aleatorio que se obtenga será el ganador que corresponderá al número del concursante cuya respuesta sea correcta por orden de participación, es decir, al primer concursante se le asignará el nº1, al segundo concursante el nº2 y así sucesivamente. Hospital Povisa se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en estas bases.

4.- Premios: Se regalará a los dos ganadores una entrada individual a cada uno, para ver la película Toro en Gran Vía Cines, ubicados en la Calle Mirandoiro, 2, 36204 Vigo, Pontevedra (Vigo, Pontevedra), en cualquiera de la sesiones, de lunes a jueves. En ningún caso, dicho premio será susceptible de ser canjeado por su valor en metálico, ni utilizado para la visualización de otra película. Este premio será personal e intransferible.

5.- Comunicación del resultado del sorteo: Hospital Povisa se pondrá en contacto con los ganadores a través de Facebook, dejando un comentario en la misma publicación de la promoción y mencionando el perfil del ganador, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores. Se darán a conocer el ganador en un plazo de 5 días naturales una vez haya concluido la campaña, aunque tratará de comunicar al ganador lo antes posible después de la finalización. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 5 días, Hospital Povisa quedará eximido de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

6.- Acciones de marketing para publicitar la promoción La promoción se dará a conocer a través del blog de Hospital Povisa (www.blog.povisa.es) y a través de otras campañas de comunicación o eventos que realice Povisa. En ningún momento la promoción está patrocinada, avalada, administrada ni asociada a las redes sociales que se puedan utilizar para comunicar o realizar dicha promoción; se les exime a su vez de cualquier responsabilidad.

7.- Aceptación de las bases: La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

8.- Responsabilidades:

Hospital Povisa queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Este no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
- En el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.
- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

Hospital Povisa se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

Hospital Povisa no será responsable de:

De los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Derechos de imagen y protección de datos personales:

Los ganadores autorizan a Hospital Povisa a la utilización de sus datos personales básicos (identidad y procedencia) recabados para comunicarse con ellos y entregar los premios en campañas de marketing y comunicación relacionadas con la promoción.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal. Se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización a Hospital Povisa para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Hospital Povisa el titular y responsable de dicho fichero. Se garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación,

oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico hospitalpovisa@gmail.com.